



Asunto: Traslado Decreto
Exp. 10SS-11-21

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Con fecha 09 de diciembre de 2021 y nº 11173, la Concejala Delegada del Área por delegación del alcalde (Decreto nº 2418 de 13 de marzo de 2021) dictó un Decreto del siguiente tenor literal:

Vistas las actuaciones contenidas en el Expediente nº 10SS-11-21 relativo a la resolución definitiva de la convocatoria de Subvenciones a Organizaciones no Gubernamentales para el desarrollo de Proyectos en materia de Cooperación al desarrollo en el ejercicio 2021, promovido por el área de servicios sociales y mediación comunitaria, atendido que:

ANTECEDENTES DE HECHO:

Primero. - El Ayuntamiento de Valladolid aprobó en Junta de Gobierno Local de fecha 17 de febrero de 2021, la convocatoria y bases de subvenciones de ONGD para el desarrollo de Proyectos en materia de Cooperación al desarrollo para el año 2021, que fueron publicadas en el BOP núm. 34 de fecha 19 de febrero de 2021.

Asimismo, por acuerdo de la Junta de Gobierno de Local de fecha 21 de junio de 2021 fue ampliado el crédito de la convocatoria de

Segundo. - La Comisión encargada de la valoración de las solicitudes presentadas, se ha reunido el día 18 de septiembre de 2021, procediendo a formular propuesta provisional de concesión, de conformidad con lo establecido en Base 11 de la convocatoria. Dicha propuesta de resolución fue notificada a todas las ONGD beneficiarias concediéndoles un plazo de 10 días naturales, para que, en aquellos casos cuyo importe de la subvención a conceder sea inferior a lo solicitado, pueda presentar, la reformulación de su solicitud de cara a ajustar el presupuesto a la subvención otorgable.

Tercero. - Asimismo, por Decreto nº 9762 de fecha 25 de octubre de 2021, atendiendo a la complejidad de los proyectos subvencionados y, el hecho de que la forma de justificación ha variado sustancialmente respecto a las convocatorias de años anteriores, se resolvió un nuevo plazo de 10 días naturales para presentar las correspondientes reformulaciones.

Cuarto. - Finalizado el plazo referido en el apdo. anterior y habiendo reformulado todas las ONGD el presupuesto del proyecto en función de la propuesta de concesión provisional y, vistas y aceptadas las reformulaciones presentadas, de conformidad con las bases de la convocatoria, la Comisión de Valoración, formuló en fecha 15 de noviembre de 2021, propuesta de resolución definitiva al órgano competente para su aprobación.

San Benito, 1
47003 Valladolid
☎ 983 42 61 05
Fax 983 42 63 00
E-mail: sess @ava.es

1

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ANA ISABEL
PAGE POLO
Fecha Firma: 13/12/2021 14:40

Fecha Copia: 13/12/2021 14:43

Código seguro de verificación(CSV): e362143ce86a32f393f66c139cd8de0370c8cf94
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Primero. - Los artículos 23 y siguientes de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones; los artículos 58 y siguientes del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Subvenciones, y los artículos 9 y siguientes del Reglamento de Subvenciones del Ayuntamiento de Valladolid, regulan el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

Segundo. - La presente propuesta de concesión de prestaciones ha sido fiscalizada por la Intervención Municipal previamente a su adopción de conformidad con el RDL 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, el RD 424 /2017 de 28 de abril por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades locales, Resolución de 25 de julio de 2018 de la IGAE y las Bases de ejecución del Presupuesto Municipal de 2021.

Tercero.- Según lo establecido en las bases de la convocatoria, en el art. 6 del Reglamento Municipal de Subvenciones y en virtud del Decreto nº 2418 de fecha 13 de marzo de 2021, de delegación de competencias, la Concejala Delegada del área es competente para la "ordenación, instrucción y resolución de procedimientos de concesión de subvenciones dentro de su materia competencial que correspondan a la Alcaldía"; "la concesión de prestaciones de servicios sociales para la atención a personas mayores y personas dependientes y de las ayudas sociales gestionadas por dicha concejalía", así como, "en materia de subvenciones y ayudas públicas, la aprobación del reconocimiento de la obligación cuando se acumule a varias fases del gasto".

Por todo ello, teniendo en cuenta los argumentos anteriores, consideradas ajustadas a derecho las bases y la convocatoria de subvenciones en cuestión y, de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

PRIMERO. - Conceder, con carácter definitivo, a las ONGD relacionadas a continuación, las subvenciones en la cuantía y con las condiciones señaladas y para los proyectos que se relacionan:

CIF	ONG	PROYECTO	PUNTUACIÓN			COSTE TOTAL DEL PROYECTO	SUBVENCIÓN A CONCEDER	TOTAL A JUSTIFICAR MÍNIMO COFINANCIACIÓN. 20 %
			P.A	P.B	P.T			
G03783792	ANAWIN	Formación sanitaria oftalmológica en el hospital de Sao Domingos. GUINEA BISSAU.	0,63	0,61	0,62	25.536,75 €	5.636,75 €	7.045,94 €

San Benito, 1
 47003 Valladolid
 ☎ 983 42 61 05
 Fax 983 42 63 00
 E-mail: sess @ava.es



G08737447	ASOCIACIÓN NUEVOS CAMINOS	Contribuir a hacer efectivo el derecho humano al agua a la población rural de la comunidad de Rodeo del municipio de Independencia, Cochabamba, BOLIVIA.	0,61	0,76	0,71	31.320,00 €	8.807,72 € *Resolución condicionada a no justificar en gastos de personal expatriado, ni en remuneración ni en otros gastos relacionados con el personal expatriado.	11.009,64 €
G09310749	AMYCOS	Contribuir a alcanzar los DDHH de los/as habitantes de la comunidad indígena quechua Tuiruni Grande, en el municipio de Morochata, Departamento de Cochabamba, a través del acceso al agua y la promoción de la soberanía alimentaria. BOLIVIA.	0,70	0,64	0,66	155.881,88€	16.042,39 €	20.052,99 €
G28567790	MANOS UNIDAS	Mejora de las condiciones de vida de la población campesina de tres municipios de las provincias de Azua y san Juan, consolidada su seguridad alimentaria mediante la implantación de un sistema productivo agroecológico FASE II. R. DOMINICANA.	0,77	0,77	0,77	168.774,33 €	19.100,00 € * Resolución condicionada a no justificar en la compra de vehículo	23.875,00 €
G28659308	YMCA	Mujeres empoderadas y solidarias emprenden para mejorar su calidad de vida en Cazucá. COLOMBIA.	0,77	0,79	0,78	39.010,84 €	23.480,12 €	29.350,15 €
G31422793	ARCORES ESPAÑA	Promoción integral y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Centro Esperanza de Tapauá, en Amazonas, BRASIL.	0,80	0,76	0,77	77.055,94 €	20.598,14 €	25.747,68 €



G34183210	FUNDACIÓN HOMBRES NUEVOS	Promovido el derecho a la educación inclusiva, equitativa y de calidad de niñas, niños y adolescentes de escasos recursos de los colegios de Comunidades Educativas Hombres Nuevos en Santa Cruz de la Sierra, BOLIVIA .	0,77	0,76	0,76	75.155,33 €	20.283,46 € * Resolución condicionada a no justificar más del 8% en coste indirecto.	25.354,33 €
G57040404	TREBAL SOLIDARI	Proyecto de transformación socioeconómica para empoderamiento de la mujer maya Kiche apostando por la seguridad alimentaria con enfoque agroecológico y sostenible-proyecto Jun B'3 ri Ixmucané N'oj (Proyecto un camino hacia la mujer sabia) GUATEMALA .	0,77	0,76	0,76	28.781,82 €	23.025,46 € * Resolución condicionada a no justificar más del 8% en coste indirecto.	28.781,82 €
G58544057	ENTREPUEBLOS	Mujeres productoras de alimentos con enfoque de soberanía alimentaria y valor agregado reactivan la economía social y solidaria, al pie del Parque Nacional Cotacachi-Cayapas, norte del ECUADOR .	0,80	0,78	0,79	34.523,97 €	23.908,37 € * Resolución condicionada a no justificar más del 8% en coste indirecto.	29.885,47 €
G78519303	JUAN CIUDAD	Mejorar el acceso a los Derechos Humanos y libertades fundamentales de las personas con enfermedad mental, a través de una adecuada atención en salud con terapias de agricultura ecológica y el refuerzo de su autonomía económica mediante la reinserción social y el incremento de oportunidades de acceso a un empleo digno. BOLIVIA .	0,73	0,71	0,71	17.604,35 €	6.191,03 €	7.738,78 €



G78519543	LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR	Fortalecida la organización de las comunidades que integran la INTERCOMUNAL, para la gestión ecológica de riesgo del Municipio Tacachico, Departamento de La Libertad. EL SALVADOR.	0,63	0,61	0,61	16.721,59 €	11.201,33 €	14.001,66 €
G78671245	FUNDACION DEL VALLE	Mujeres rurales producen alimentos nutritivos de manera sostenible para promover el derecho a la alimentación en comunidades de San Luis La Herradura. EL SALVADOR.	0,77	0,86	0,83	29.727,92 €	23.782,34 €	29.727,92 €
G78885639	PROYDE	Fortalecimiento del programa de educación primaria plena de calidad para los niños y niñas del norte de Togo, mediante el apoyo a la Red de Escuelas Rurales de la Región de Las Sabanas. TOGO	0,76	0,76	0,76	39.563,63 €	22.703,05 €	28.378,81 €
G80004757	ONGAWA	Promoción de los derechos humanos al agua y al saneamiento en la mancomunidad de Kihurio. TANZANIA	0,76	0,76	0,76	71.857,00 €	22.980,17 € *Resolución condicionada a no justificar en gastos de personal expatriado, ni en remuneración ni en otros gastos relacionados con el personal expatriado.	28.725,21 €



G80176845	ACPP	Mejora del acceso al derecho humano al agua y al saneamiento de los y las habitantes de la localidad de Sintcam Bobo, en el Sector de Ganadú, Región de Bafatá, GUNEA BISSAU	0,77	0,61	0,66	19.810,57 €	15.848,37 € *Resolución condicionada a no justificar en gastos de personal expatriado, ni en remuneración, ni en otros gastos relacionados con el personal expatriado.	19.810,47 €
G80468564	FUNDACIÓN INTERED	Fomento desde la participación comunitaria la disponibilidad al agua potable suficiente y continua de hogares empobrecidos de los barrios Moba- Nse; Kinkole Pecheur; Mikala (Comuna de Nsele-Kinshasa). R. D. CONGO	0,90	0,76	0,80	30.518,34 €	24.414,67 € *Resolución condicionada a no justificar en gastos de personal expatriado, ni en remuneración ni en otros gastos relacionados con el personal expatriado y a no más del 8% en coste indirecto.	30.518,34 €
G80547565	ONGD SED (SOLIDARIDAD, EDUCACION, DESARROLLO)	Promoción y protección de los Derechos de la Infancia de menores y jóvenes en situación de vulnerabilidad provenientes de colonias periféricas de la ciudad de Comayagua, HONDURAS.	0,90	0,76	0,81	30.518,34 €	24.064,37 €	30.080,46 €
G81393548	FUNDACIÓN TRIÁNGULO	Compartiendo Enterezas. Fortalecidas y cohesionadas las iniciativas regionales de mujeres LBT para mejorar la respuesta a los crímenes de odio y disminuir la violencia por prejuicio sufrida por mujeres lesbianas, bisexuales y trans en el Caribe colombiano, Honduras, República Dominicana y Nicaragua. COLOMBIA	0,80	0,84	0,83	28.410,11€	19.236,56 €	24.045,70 €

San Benito, 1
 47003 Valladolid
 ☎ 983 42 61 05
 Fax 983 42 63 00
 E-mail: sess @ava.es

6

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
 ANA ISABEL
 PAGE POLO
 Fecha Firma: 13/12/2021 14:40

Fecha Copia: 13/12/2021 14:43

Código seguro de verificación(CSV): e362143ce86a32f393f66c139cd8de0370c8cf94
 Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



G81596231	COOPERACIÓN VICENCIANA PARA EL DESARROLLO (COVIDE-AMVE)	Mujeres empoderadas para vivir libres de violencia de género en San Pedro Sula, HONDURAS.	0,73	0,61	0,65	8.587,12€	5.896,09 €	7.370,12 €
G83808063	FABRE	Mejora de las condiciones de vida y prevención del COVID-19 a través del acceso universal y equitativo al agua potable en la comunidad indígena de Camencita, Municipio de San Ignacio de Velasco - Santa Cruz - BOLIVIA	0,80	0,80	0,80	66.759,16€	24.302,16 € * Resolución condicionada a no justificar más del 8% en coste indirecto.	30.377,70 €
G84061647	FUNDACION BENITO MENNI	Mejora de la atención nutricional de niños y niñas con desnutrición en el Hospital Infantil Yendubé a través de la acuicultura. TOGO.	0,77	0,61	0,66	33.965,30€	13.321,01 €	16.651,26 €
G84451087	UNICEF	Mejora el acceso al agua segura, el saneamiento y la higiene para la prevención y la respuesta al brote de cólera entre la población más vulnerable de las áreas de riesgo de contagio del virus de Ébola en BURUNDI.	0,77	0,80	0,79	150.000 €	23.964,63 €	29.955,79 €
G84985753	AMAP	Construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento de un Centro de Formación en la Comuna de Saaba, Ovgadougou. Burkina Faso para mejorar el acceso al empleo de mujeres jóvenes en riesgo de exclusión social. Fase II. BURKINA FASO.	0,63	0,61	0,62	26.045,43 €	14.096,73 €	17.620,91 €
G86300621	INCIDEM	Pacios productivos agroecológicos liderados por mujeres como estrategia de seguridad y soberanía alimentaria. COLOMBIA.	0,63	0,61	0,62	18.279,09 €	14.623,35 €	18.279,19 €

San Benito, 1
 47003 Valladolid
 ☎ 983 42 61 05
 Fax 983 42 63 00
 E-mail: sess @ava.es

7

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
 ANA ISABEL
 PAGE POLO
 Fecha Firma: 13/12/2021 14:40

Fecha Copia: 13/12/2021 14:43

Código seguro de verificación(CSV): e362143ce86a32f393f66c139cd8de0370c8cf94
 Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



G87074662	DILAYA	Mejora de las condiciones de salubridad del Hogar Notre Dame de la Merci de Ngovayang, Camerún, para la educación de niñas pigmeas Bagyeli. CAMERUN.	0,76	0,82	0,80	40.378,20 €	24.330,29 €	30.412,86 €
G87884623	AMIGOS DE MONKOLE	Lucha contra el VIH a través de la prevención de la transmisión VIH-SIDA, en madres gestantes, la formación y seguimiento del personal sanitario y la puesta en marcha de actividades generadoras de ingresos en mujeres VIH de 5 zonas de salud de Kinshasa, R.D. CONGO.	0,67	0,74	0,72	69.753 €	17.003,18 €	21.253,98 €
G96251749	ECOSOL	Fortalecimiento del Centro de atención para la Comunicación, Audición y Lenguaje de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, para una mejor atención de la niñez con discapacidad sensorial , auditiva y dificultades de lenguaje y aprendizaje en EL SALVADOR	0,62	0,61	0,61	17.512,07 €	12.279,07 €	15.348,84 €
G98199607	MUSOL	Promoción del derecho humano a la accesibilidad de las personas con discapacidad en el municipio de Zunil, Qutzaltenango, FASE II GUATEMALA.	0,83	0,86	0,85	22.834,49 €	18.269,17 €	22.836,49 €

Asimismo, comprometer y reconocer el gasto correspondiente para cada entidad con cargo a la aplicación presupuestaria 10.231.2.490.99 del Presupuesto Municipal del año 2021, y proceder al pago de las cantidades subvencionadas a cada ONG, según lo dispuesto en el apartado 14 de las Bases de la convocatoria que dispone un único anticipo del 100 % de la subvención concedida para el año 2021, realizándose para agilizar el pago los documentos contables DO correspondientes a cada una de las entidades.

SEGUNDO. - Denegar a las entidades relacionadas a continuación, las subvenciones solicitadas para los proyectos que se indican y por los motivos que se señalan, de acuerdo con las bases aprobadas:



CIF	ONG	PROYECTO	PUNTUACIÓN			MOTIVO
			P.A	P.B	P.T	
R2800680G	MISIONES SALESIANAS	Fortalecer la formación profesional (FP) en contexto COVID, para facilitar el acceso al empleo digno de la juventud de Dakar, con énfasis en las mujeres. SENEGAL.	---	---	---	<i>Incumplimiento de la Base 5: "No acreditan tener sede abierta o delegación permanente en el municipio de Valladolid con un año de antelación a la publicación de la presente convocatoria a tenor de la documentación oportuna inscrita en el registro que corresponda".</i>
G09204884	REMAR	Hacia una seguridad alimentaria y económica en tiempos de PANDEMIA a través de la cría de porcinos en zonas rurales de Bata GUINEA ECUATORIAL.	0.67	0.60	0.62	<i>Incumplimiento de la Base 12: "No alcanzar la puntuación técnica mínima exigida de 0,76 puntos en la valoración global y en cada una de las variables generales (Entidad y Proyecto) por tratarse de proyectos cuya solicitud es $\geq 40.000\text{€}$".</i>
G47076807	PROCOMAR	Mujeres rurales contribuyen a la mejora de condiciones económicas y de generación de ingresos desde sistemas de producción agroecológicos de Tejutepaque, Departamento de Cabañas. EL SALVADOR.	0.73	0.71	0.72	<i>Incumplimiento de la Base 12: "No alcanzar la puntuación técnica mínima exigida de 0,76 puntos en la valoración global y en cada una de las variables generales (Entidad y Proyecto) por tratarse de proyectos cuya solicitud es $\geq 40.000\text{€}$".</i>
G47314141	PAZ Y SOLIDARIDAD	Asesoramiento sociolaboral para mujeres y hombres jóvenes (de 14 a 30 años) en Lima y Arequipa. PERÚ.	0.73	0.62	0.66	<i>Incumplimiento de la Base 12: "No alcanzar la puntuación técnica mínima exigida de 0,76 puntos en la valoración global y en cada una de las variables generales (Entidad y Proyecto) por tratarse de proyectos cuya solicitud es $\geq 40.000\text{€}$".</i>
G47345061	FUNDACIÓN INTRAS	Empoderamiento de mujeres vulnerables de Nepal a través de la permacultura. NEPAL.	0.73	0.65	0.68	<i>Incumplimiento de la Base 12: "No alcanzar la puntuación técnica mínima exigida de 0,76 puntos en la valoración global y en cada una de las variables generales (Entidad y Proyecto) por tratarse de proyectos cuya solicitud es $\geq 40.000\text{€}$".</i>
G79408852	MÉDICOS DEL MUNDO (MDM)	Mejora de la capacidad de la población vulnerable palestina para afrontar y superar la crisis prolongada. PALESTINA.	0.77	0.66	0.70	<i>Incumplimiento de la Base 12: "No alcanzar la puntuación técnica mínima exigida de 0,76 puntos en la valoración global y en cada una de las variables generales (Entidad y Proyecto) por tratarse de proyectos cuya solicitud es $\geq 40.000\text{€}$".</i>
G81364457	FUNDACIÓN PROCLADE	Contribuyendo al Derecho Humano a una vivienda adecuada para 67 mujeres Dalits (Tribales Irutares), a través del acceso a una vivienda digna con saneamiento y servicios básicos en el distrito de Villupuram, Tamil Nadu. R.D. CONGÓ.	0.63	0.64	0.64	<i>Incumplimiento de la Base 12: "No alcanzar la puntuación técnica mínima exigida de 0,76 puntos en la valoración global y en cada una de las variables generales (Entidad y Proyecto) por tratarse de proyectos cuya solicitud es $\geq 40.000\text{€}$".</i>
G82409020	FUNDACIÓN ENTRECULTURAS	Fortalecimiento de organizaciones de mujeres indígenas del Ixcán. GUATEMALA.	0.70	0.58	0.62	<i>Incumplimiento de la Base 12: "No alcanzar la puntuación técnica mínima exigida de 0,76 puntos en la valoración global y en cada una de las variables generales (Entidad y Proyecto) por tratarse de proyectos cuya solicitud es $\geq 40.000\text{€}$".</i>

San Benito, 1
 47003 Valladolid
 ☎ 983 42 61 05
 ☎ 983 42 63 00
 E-mail: sess @ava.es

9

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
 ANA ISABEL
 PAGE POLO
 Fecha Firma: 13/12/2021 14:40

Fecha Copia: 13/12/2021 14:43

Código seguro de verificación(CSV): e362143ce86a32f393f66c139cd8de0370c8cf94
 Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



G49257884	FUNDACIÓN DISI	Adquisición y mejora de equipamientos para cocina, comedor y sala de estudio en internados de altiplano Boliviano, BOLIVIA .	0.60	0.50	0.53	<i>Incumplimiento de la Base 12: "No alcanzar la puntuación técnica mínima exigida de 0,61 puntos en la valoración global y en cada una de las variables generales (Entidad y Proyecto) por tratarse de proyectos cuya solicitud es inferior a 40.000€"</i>
G80798242	MISIÓN AMÉRICA	Derecho al acceso a la justicia de mujeres, niños, niñas, adolescentes, trabajadores e indígenas (hombres y mujeres) y erradicación de la violencia en todas sus formas en la ciudad de Potosí- BOLIVIA .	0.70	0.54	0.59	<i>Incumplimiento de la Base 12: "No alcanzar la puntuación técnica mínima exigida de 0,61 puntos en la valoración global y en cada una de las variables generales (Entidad y Proyecto) por tratarse de proyectos cuya solicitud es inferior a 40.000€"</i>

TERCERO. – Publicar la presente resolución en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid, significando a los interesados que contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de reposición, ante el órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en la sede electrónica y, transcurrido dicho plazo únicamente podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acuerdo.

CUARTO. - Comunicar el contenido de la presente resolución a la Base de Datos Nacional de subvenciones.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento

Valladolid, a 13 de diciembre de 2021
EL VICESECRETARIO GENERAL P.D.
LA JEFA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DE SERVICIOS SOCIALES Y MEDIACIÓN COMUNITARIA

Ana Isabel Page Polo

San Benito, 1
 47003 Valladolid
 ☎ 983 42 61 05
 Fax 983 42 63 00
 E-mail: sess @ava.es

10

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
 ANA ISABEL
 PAGE POLO
 Fecha Firma: 13/12/2021 14:40

Fecha Copia: 13/12/2021 14:43

Código seguro de verificación(CSV): e362143ce86a32f393f66c139cd8de0370c8cf94
 Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>